

RINA E. DE TORRES
Programa Leyes Y Decretos
Secretaría Gral de la Gobernación



ANEXO
DISEÑO CURRICULAR

1. **NIVEL**: Superior Universitario
2. **CARRERA**: Licenciatura en Seguridad Pública aplicada a la Función Policial
3. **DURACIÓN**: 2 años
4. **TÍTULO A OTORGAR**:
 - Licenciado/a en Seguridad Pública aplicada a la Función Policial.
5. **MODALIDAD**: A Distancia
6. **CARGA HORARIA**: 1728 hs cátedra – 1296 hs. Reloj
7. **FUNDAMENTACIÓN**:
8. **Licenciatura en Seguridad Pública aplicada a la Función Policial.**
 - 8.1. **Representación sobre lo policial.**

La Institución policial, como depositaria de la fuerza pública, ha acuñado en su trayecto signficacional una representación cuyos rasgos han ido oscilando a través del tiempo, debido a las tensiones sociopolíticas e institucionales, que han generado particularidades semióticas que permanecen y se reproducen en la memoria colectiva. Algunos de ellas son favorables y se vinculan con la efectividad de la manera en que se ejerce la función policial en el ámbito de la provincia de Salta. Otras, aún se sustentan en la reproducción de rasgos ligados a la manifestación de hechos desfavorables dentro del ejercicio de sus funciones y que se vinculan constantemente con la impericia o carencia de competencias adecuadas.

Estas circunstancias se presentan debido al curso natural de la historia y de la interacción social específica que implica su labor, resultando lo policial un cúmulo de significados diversos y complejos, que se fue construyendo a partir de las convergencias y desencuentros de su propia percepción institucional con aquella, más variada y heterogénea, dada por la sociedad desde sus distintos sectores y niveles. Si se adiciona a lo descrito la complejidad de los sucesos a los que son convocados, converge en la necesidad permanente del desarrollo de saberes para poder intervenir coherentemente en el contexto de desempeño y apropiarse cognitivamente de cada

una de las situaciones a las cuales son convocados los policías. De esta manera, se pretende re acentuar la significación de la actividad policial y hacer virar su impronta en el imaginario colectivo, hacia la investigación y la preparación intelectual constante.

Es por ello que el trayecto educativo de la carrera policial demanda la construcción interdisciplinaria de abstracciones que permitan la organización conceptual de los modelos operativos y de gestión que se pretende enseñar a los educandos en cada una de las etapas de su capacitación, durante su paso por los diferentes niveles. Esta premisa está vinculada con la voluntad de optimizar la calidad de los servicios de gestión a gestión, a través de la reinterpretación y escritura de las prácticas, la observación del territorio y la comunicación con los referentes jurisdiccionales en materia de seguridad.

8.2. Gestión de la seguridad. Modelos de policiamiento.

En la policía de la provincia de Salta se produjo un giro actitudinal en los servicios policiales desde el año 2012, asociado principalmente a la redistribución del sistema de patrullaje y la implementación de una cosmovisión policial renovada en la que el contacto con los ciudadanos es uno de los motores principales para que se trabaje la seguridad desde una óptica no represiva, sino orientada a la prevención real y estudio de las condiciones del terreno y los actores existentes en cada porción jurisdiccional. La dinámica de las acciones tiende entonces a hacer emerger una policía comunitaria sobre la base de un modelo de seguridad democrático e inclusivo.

Con estas premisas, desde el Ministerio de Seguridad de la Nación, se ha distinguido la existencia de dos paradigmas utilizados actualmente como propuestas surgidas para abordar la problemática de la seguridad y que son opuestos entre sí. Por un lado, está el modelo denominado *paradigma del orden*¹ (Binder: 2009), que entiende la conflictividad social como un desorden o desequilibrio de la armonía social. Según este paradigma, una política de seguridad es una política de restablecimiento del orden.

¹ BINDER, Alberto. "El control de la criminalidad en una sociedad democrática. Ideas para una discusión conceptual", en KESSLER, Gabriel (comp.). Seguridad y ciudadanía. Nuevos paradigmas y políticas públicas, Edhasa, Buenos Aires, 2009.

.. // DECRETO 878

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Expediente N° 140-8630/16

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría General de la Gobernación



Este enfoque ha estado presente en el diseño e implementación de la política de seguridad durante la mayor parte de la historia argentina.

Resulta conveniente resaltar que esta mirada, al no poner en cuestión ni comprender los conflictos que acarrearán las diferencias y las desigualdades sociales, promueve un modo punitivo de afrontar los conflictos. Es un modelo que no es productivo para fundar una interpretación del fenómeno criminal y de las políticas que crean y responden a ese fenómeno.

Contrastando con este abordaje se encuentra el *paradigma de gestión de la conflictividad* (Binder: 2009). Éste último posee la certeza de que los conflictos que atraviesa la sociedad son complejos, por lo cual es necesario comenzar a pensar y diseñar mejores políticas de seguridad, acordes con esos problemas. Como contrapartida a la lógica punitiva del paradigma del orden, el de la gestión de la conflictividad propone un análisis más preciso de las manifestaciones, características y alcances del conflicto y la violencia.

De esta manera, el paradigma mencionado busca resolver los problemas de fondo que dan lugar a la conflictividad. El conocimiento de las especificidades de cada lugar, en virtud de que no todas las situaciones que se vuelven conflictivas en las grandes ciudades tienen los mismos efectos en los espacios pequeños, constituye un elemento indispensable para la resolución de un fenómeno conflictivo.

Como se puede deducir de los párrafos anteriores, el paradigma de gestión de la conflictividad insta a la comprensión de los conflictos sociales y, por ende, a generar respuestas más complejas para los mismos, siendo necesaria para su plena vigencia la emergencia de la COMUNICACIÓN, LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN como herramientas fundamentales en el trabajo democrático hacia la seguridad local.

8.3. Gestión de calidad de los servicios policiales.

La Institución Policial continúa con un proceso de mejora permanente de los servicios brindados en las actividades cotidianas a fin de aportar a los procesos involucrados a la dinámica propia de la Gestión de Calidad, etapa de evolución proyectiva que se inició fundamentalmente a partir de la adhesión al Decreto PE N°

2445/01 sobre el "Modelo de Gestión hacia la Calidad de los Servicios Públicos prestados por el Poder Ejecutivo Policial".

Esta normativa se impulsa sobre la base de la necesidad de gestionar la activación de las treinta técnicas de calidad, las cuales deben desarrollarse en plena concordancia con los compromisos institucionales asumidos como estrategias en el campo específico de la atención al ciudadano y la optimización de las labores llevadas a cabo durante el cumplimiento de nuestras funciones policiales. En este sentido, cobra relevancia la asimilación de las nociones acerca de lo que representa dentro de la dinámica laboral cotidiana un "cliente", su "satisfacción", la identidad de la "organización" y la "estandarización de los procesos", tanto en la práctica como en los registros administrativos que orientan las etapas de cada actividad de injerencia pública.

Tal es así que se ha instaurado en la cultura de trabajo policial la interpretación de la Institución como una organización en tanto constituye un sistema social que está en permanente contacto con una comunidad para la cual debe acercar sus servicios, cada vez de una manera más célere, eficaz y sistematizada a fin de evitar desgastar tanto al cliente externo como a los recursos disponibles para la asistencia de los usuarios.

Desde esta perspectiva, la educación y el perfeccionamiento de los miembros de la Institución no solo cobra relevancia en tanto derecho, sino también como obligación, en razón de que es el camino seguro hacia el desarrollo integral de la capacidad de respuesta ante la misión de ser los gestores de la seguridad frente a la comunidad.

8.4. Educación y sociedad. Licenciatura en Seguridad Pública aplicada a la Función Policial.

La capacitación, entonces, se convierte en el pilar fundamental de la organización policial y de los niveles de aceptabilidad que se originen a partir los resultados manifestados en la práctica.

Esta adquisición de conocimientos debe ser coherente con el territorio y acorde con el rol policial y las diferentes fases del trayecto de la enseñanza/aprendizaje en la Institución policial. De tal manera que educación, es tomada no sólo como un motor de

aprendizaje sino como una herramienta y escenario de sociabilización² (Nassif: 1980), cuyas bases curriculares y componentes generales provienen y se nutren en forma permanente del sistema de organización social. De tal manera que la educación representa un fenómeno y un proceso social, cuya naturaleza está dada por el contexto.

En este orden de razonamiento, si la educación es en sí misma sociabilización y esta a su vez constituye una adaptación al medio social, significa que estaríamos ante un "proceso de extensión del yo"³ (Mannheim: 1958), en el cual nos apropiamos conceptualmente del espacio socio-territorial para comprender y generar conocimiento sobre el mismo. Este camino pedagógico es el que emerge como objetivo principal dentro de la carrera policial, conduce a gestionar espacios para potenciar la interacción dialéctica entre las personas que trabajan brindando seguridad y su realidad para el desarrollo de sus capacidades intelectuales y de su conciencia social.

Si bien ya se han efectuado modificaciones curriculares en las Escuelas de formación inicial para adaptarse a los paradigmas que son coherentes con el actual panorama geosocial, es preciso acompañar estructuralmente la dinámica de la innovación educativa y del desarrollo profesional. Es por ello que se considera oportuno y favorable fortalecer los aspectos antes expuestos con la creación de una carrera de nivel universitario que esté dotada de los rasgos inherentes al rol del policía como funcionario público a nivel local, pero con proyección regional y nacional.

Con este cometido, a través de esta propuesta se diseña la implementación de la Licenciatura en Seguridad Pública aplicada a la Función Policial, que se llevaría a cabo como un trayecto educativo dependiente de la Universidad Provincial de la Administración Pública, creada mediante Ley N° 7803/13, con la categoría de Ciclo de Complementación.

Su propósito está ligado a proseguir con la planificación estratégica institucional y el gerenciamiento del recurso humano sobre la base de la innovación educativa, la gestión de calidad y la intervención territorial de corte operativo y comunitario, aspectos

² Nassif, R. (1980), "Primera Parte, Cap. 2: La educación en la perspectiva sociológica; Cap. 3. La educación en la perspectiva cultural general", en: Teoría de la educación. Editorial Cincel. Buenos Aires.

³ Mannheim, Karl. (1958). Ideología y utopía. Introducción a la sociología del conocimiento, de Aguilari, Madrid, 1958)



del sistema organizacional que han sido reforzados en el actual periodo de conducción policial. Además de ello, se procura lograr la inserción en cada jurisdicción de productores intelectuales preparados tanto para gestionar y facilitar la seguridad local como para investigar y elaborar conocimiento científico sobre ella.

De esta manera, la carrera propuesta contribuiría al desarrollo profesional de los operadores de la seguridad, a jerarquizar cognitivamente sus respuestas en la práctica y al inicio de los estudios académicos y territoriales sobre problemáticas vinculadas con el campo social de interés policial, sentando los precedentes de un corpus científico sobre las ciencias policiales a nivel local.

9. Objetivo general

- Lograr, mediante una formación a nivel superior universitario, que quienes posean el título de Técnico Superior en Seguridad Pública o equivalente, otorgado por Institutos de Formación de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, desarrollen competencias profesionales relativas a la planificación estratégica, investigación científica, gestión operativa y estudios complejos sobre criminalidad, con las particularidades y dinámicas propias del espacio de desempeño profesional.

9.1. Objetivos específicos

- Fortalecer la gestión de las políticas públicas de la organización gubernamental y policial mediante la preparación de profesionales comprometidos con la mejora de las prácticas, la investigación social, la transferencia del conocimiento y el crecimiento del capital intelectual en materia de seguridad a nivel local y regional.
- Desarrollar teorías y modelos de gestión operativo/estratégicos que permitan desarrollar competencias y capacidades para gestionar, asesorar, gerenciar recursos, planificar e implementar acciones en materia de seguridad, con una perspectiva orientada al trabajo interdisciplinario y multiagencial coherente con las particularidades del territorio y sus actores sociales.
- Generar un espacio propicio para producir y otorgar estatuto científico a los escritos policiales sobre la seguridad local, en pos de su integración a los estudios comparados en materia de seguridad a nivel regional, nacional e internacional.

ES COPIA

RINA RUDE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría General de la Gobernación



10. Perfil del egresado: el perfil del egresado de la Licenciatura en Seguridad Pública aplicada a la Función Policial, ha sido elaborado teniendo presente las características principales, misión y visión de la Policía de la Provincia de Salta, en concordancia con los lineamientos de la Universidad Provincial de la Administración Pública, sus principios y valores. Se procura conformar en los oficiales un concepto integral de Seguridad articulada con el rol fundamental que posee el graduado, tanto en el entorno social como en el seno de la administración pública. Los profesionales egresados deben ser útiles a la sociedad, poseer capacidades para la innovación, el servicio a la comunidad y respeto a los derechos humanos, además de descubrir un impulso cognitivo que los motive a continuar con estudios de posgrado.

El perfil del egresado constituye la base para el desarrollo y adaptación continua del Plan de Estudios. Todos sus aspectos se interrelacionan y promueven articuladamente a través del plan de estudios en su conjunto y no corresponden de manera exclusiva a una asignatura o actividad académica específica. De esta manera, la coherencia en los contenidos está concatenada con la dinámica de las tareas que realizan los estudiantes en el campo de intervención inmediato. Los conocimientos que se procura transferir a los educandos, están en armonía con la actualidad del tratamiento de la seguridad a nivel provincial y los paradigmas de gestión y políticas impulsados desde el Ministerio de Seguridad de la Nación. Sobre la base de las consideraciones anteriores, al término de sus estudios, los egresados contarían con los conocimientos profesionales, habilidades, actitudes y valores que se describen en el apartado que prosigue.

11. Competencias:

11.1. Conocimientos profesionales:

- Fundamentos y bases científicas del conocimiento profesional en materia de seguridad en general, en miras a la especificación en cada campo laboral particular.

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes Y Decretos
Secretaría Gral de la Gobernación



- Comprensión integral y crítica del concepto "seguridad", entendido no sólo en su aspecto coercitivo sino principalmente como un asunto de integración comunitaria y responsabilidad social.
- Categorías teóricas para comprender los diversos factores individuales y sociales que intervienen en la percepción social de la seguridad/insseguridad a nivel local.
- Herramientas para la planificación operativa de esquemas de intervención pública en los asuntos vinculados con la seguridad de las personas, sus bienes y ejercicio de sus derechos en el territorio, para trabajar en forma cooperativa con la administración general del Estado Provincial.

11.2. Habilidades generales:

- Capacidad para interactuar con diversos grupos de trabajo tanto científicos como profesionales, en ámbitos gubernamentales y no gubernamentales vinculados con la seguridad.
- Visión amplia y compleja del delito y la pena en el sentido de que ambos sólo pueden justificarse y comprenderse en el contexto socioeconómico que se generan.
- Razonamiento crítico de la problemática de la seguridad a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Capacidad para expresar ideas con claridad, sencillez y corrección en forma oral y específica (en especial para describir, narrar, explicar y argumentar problemas de estudio).
- Capacidad de observación, innovación y autoaprendizaje.
- Pensamiento crítico que le permita aplicar el método científico.
- Capacidad para utilizar sistemas informáticos a nivel de usuario.



- Cualidades analíticas y narrativas para describir, analizar, diseñar y evaluar programas de prevención social, tendientes a disminuir conductas delictivas y a ofrecer seguridad a los ciudadanos.

11.3. Habilidades específicas:

- Identificación de necesidades sociales en materia de seguridad a nivel local, con conocimiento concreto sobre los factores que inciden en la irrupción de la conflictividad y la gestión de la seguridad.
- Elaboración, análisis e interpretación de diagnósticos jurisdiccionales.
- Diseño de Planes, Programas y/o Proyectos vinculados con la Seguridad.
- Coordinación de proyectos para la prevención del delito.
- Diseño de cursos de capacitación.
- Evaluación de impacto social de un proyecto o programa relativo a a seguridad en particular, y a la planificación operativa en general.
- Promoción de reuniones de análisis sobre problemas específicos en materia de seguridad.
- Promoción de la participación comunitaria en la planificación de proyectos de intervención transversal en zonas específicas de conflictividad.
- Orientar para la solución de problemas específicos en materia de seguridad.

11.4. Actitudes y valores:

- Espíritu emprendedor y compromiso con el trabajo profesional detentando el más alto sentido de responsabilidad.
- Visión integral en su ejercicio profesional del respeto de los derechos humanos, la ética pública y seguridad ciudadana.
- Liderazgo y trabajo en equipo.

- Comprensión del sistema estatal como la base fundante de toda sociedad democrática.

12. Actividades profesionales:

El egresado de la Licenciatura en Seguridad Pública aplicada a la Función Policial, será capaz de:

- Realizar investigación aplicada, de carácter interdisciplinario, que sirva para explicar e interpretar la realidad de su contexto, para la atención y previsión de la problemática de la seguridad en el espacio local.
- Formular análisis y escenarios de las implicaciones de los diversos factores de orden natural, geográfico o social, que comprometan las áreas estratégicas de la seguridad en la provincia, a nivel regional y nacional.
- Demostrar habilidades de comunicación oral y escrita, necesarias para la comunicabilidad de políticas, estrategias, programas o acciones que promuevan la seguridad y el respeto a la ley, ante situaciones de gestión o de emergencia.
- Analizar la práctica de las políticas sociales y gubernamentales, relacionadas con la seguridad, para brindar nuevas alternativas que promuevan la seguridad bajo la perspectiva de la prevención, estudio y solución pacífica de conflictos, y la convivencia en la pluralidad con respeto a los derechos humanos.
- Elaborar acciones de respuesta estratégica y táctica eficaces para resolver problemáticas ante situaciones de emergencia, riesgo o desastre a nivel local, regional o nacional.
- Realizar arbitrajes y peritajes para determinar áreas o factores de riesgo y evaluar las condiciones o medidas de seguridad adoptadas a nivel individual o institucional.
- Coordinar equipos interdisciplinarios, conformados para la investigación o aplicación de acciones en la solución de problemáticas de la seguridad o emergencias, en temáticas y contextos específicos a través de la aplicación de los avances tecnológicos.

13. Campo ocupacional:

El egresado de la Licenciatura en Seguridad Pública aplicada a la Función Policial, podrá desempeñarse en los siguientes ámbitos laborales:

- Sector público o privado, en los diversos espacios del comercio, transporte, comunicaciones, turismo, salud, cultura y recreación, y demás servicios relacionados con la seguridad pública o protección civil.
- Investigador, docente y analista en diferentes niveles académicos, empresariales e institucionales, del sector público o privado.
- Organismos Públicos de Seguridad, Ministerios Nacionales y Provinciales (de Justicia, Seguridad, Gobierno y otras áreas afines).
- Ámbitos Comunitarios en temas de Educación, Salud, Deporte, Medio Ambiente, etc.
- Áreas Municipales de Seguridad, Justicia y Gobierno.
- Empresas Privadas de Seguridad.
- Instituciones gubernamentales del sector Seguridad, encargadas de la prevención, acción y reinserción social.
- Programas de Prevención del delito que se desarrollen en los ámbitos de las instituciones del sector educativo y de salud.
- Organizaciones no gubernamentales, empresas e instituciones públicas y privadas que implementen programas de seguridad industrial, protección civil y participación comunitaria para la seguridad ciudadana.
- Asesoría en instituciones del sector público, privado y social en materia de prevención y seguridad. En dichos ámbitos los egresados estarán capacitados para realizar tareas de diagnóstico, asesoramiento integral, evaluación, docencia e investigación.

14. Propuesta curricular y carga horaria:

| CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR | | | | | | | |
|--|--|--------|---------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|----------------|
| ESTRUCTURA MODULAR GENERAL PARA LA LICENCIATURA EN SEGURIDAD PÚBLICA | | | | | | | |
| APLICADA A LA FUNCIÓN POLICIAL | | | | | | | |
| PRIMER AÑO | | | | | | | |
| COD. | MÓDULOS | AÑO | ANUAL Hs cátedra | 1er Cuatr. Hs cátedra | 2do Cuatr. Hs cátedra | CAMPOS DE FORMACIÓN | Correlatividad |
| 1.1. | CULTURA Y TERRITORIO LOCAL | I año | | 4 | | Competencias Generales | |
| 1.2. | GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA | I año | 6 | | | Competencias Blandas | |
| 1.3. | DIAGNÓSTICOS DE SEGURIDAD | I año | | 6 | | Competencias Blandas | |
| 1.4. | SOCIOLOGÍA DEL DELITO | I año | 4 | | | Competencias Técnicas | |
| 1.5. | MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL | I año | | | 4 | Competencias Técnicas | |
| 1.6. | SISTEMAS LOCALES DE PREVENCIÓN DELICTUAL | I año | | 4 | | Competencias Técnicas | |
| 1.7. | EVALUACIÓN Y PREDICCIÓN DE LA CONDUCTA DELICTIVA | I año | 4 | | | Competencias Técnicas | |
| 1.8. | COMPRESION Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS | I año | | 4 | | Competencias Técnicas | |
| 1.9. | NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA SEGURIDAD | I año | | | 4 | Competencias Técnicas | 1.6 |
| SEGUNDO AÑO | | | | | | | |
| 2.1. | POLÍTICAS PÚBLICAS Y GOBERNABILIDAD | II año | | 4 | | Competencias Generales | |

.. // DECRETO # 878
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
 Expediente N° 140-8630/16

ES COPIA
 RINA R. DE TORRES
 Programa Leyes Y Decretos
 Secretaría Gral de la Gobernación



| | | | | | | | |
|---|--|--------|-----|-----|-----|---|-------------|
| 2.2. | TEORÍAS SOCIALES DEL ORDEN Y EL CONFLICTO | II año | | 4 | | Competencias Generales | |
| 2.3. | SEGURIDAD CIUDADANA | II año | 4 | | | Competencias Blandas | |
| 2.4. | ÉTICA PROFESIONAL | II año | | | 4 | Competencias Blandas | |
| 2.5. | GEOPOLÍTICA Y DELITOS TRANSNACIONALES | II año | | | 6 | Competencias Técnicas | |
| 2.6. | PLANIFICACIÓN OPERATIVA POLICIAL | II año | 4 | | | Competencias Técnicas | 1.3. |
| 2.7. | ELEMENTOS DE LA PERCEPCIÓN DELICTUAL | II año | | 4 | | Competencias Técnicas | |
| 2.8. | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA A LA SEGURIDAD | II año | | 6 | | Competencias Técnicas | 1.5. |
| 2.9. | TESINA INTEGRADORA | II año | 4 | | | Competencias Prácticas | 1.1. a 2.8. |
| Total de horas cátedra modulares | | | 26 | 36 | 18 | | |
| TOTAL DE HORAS CÁTEDRA (x 4 semanas, x 4/8 meses) | | | 832 | 576 | 288 | 1728 HORAS- CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA | |

15. CONTENIDO MINIMO

Cod 1.1.

Espacio Curricular: CULTURA Y TERRITORIO LOCAL.

Síntesis explicativa. Los contenidos de esta asignatura ofrecerán las nociones básicas sobre las estructuras sociales y las modalidades de interacción en el territorio



inmediato, con la finalidad de que el Oficial pueda adquirir conocimientos básicos para interpretar el campo de acción en el cual se inserte laboralmente.

Contenidos mínimos: Espacio. Espacialidad. Población. Territorio. Territorialidad. Relación del espacio geográfico con la sociedad y la naturaleza. Dinámica entre la población, actividades económicas y los espacios en los procesos históricos locales. Sociedad. Cultura. El espacio local: ¿Cómo se delimita el espacio local? Diferencias espacio y territorio. Localidad, ciudad, pueblo, barrio, villa. Distintos enfoques y definiciones. El territorio de las políticas públicas. Peculiaridades de lo local. Tensiones. Cultura y orden social. Conformación del orden social contemporáneo. Vida cotidiana. La construcción identitaria. Apreciaciones a nivel local, regional, nacional. Fronteras. Lo "urbano" como campo, enfoque y categoría del análisis social. El estudio de la vida social en contextos urbanos. Ciudad y lo urbano. Lo rural.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

AGAMBEM, G. (2006) *La comunidad que viene*. Valencia: Pre-textos.

BONFIL BATALLA, G. (1983). "Lo propio y lo ajeno: una aproximación al problema del control cultural". En: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, N°. 27, p. 181-191. ISSN 0185-1918.

BONFIL BATALLA, G. (1986). "La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos" [en línea]. En: *Anuario Antropológico*, p.13-53. ISSN 0102-4302. Disponible en: www.dan.unb.br

ÉOURDIEU, P. (1996). *Razones prácticas. Sobre la Teoría de la acción*. Barcelona: Gedisa.

GEERTZ, C (2003). *La interpretación de la Cultura*. Barcelona: Gedisa.

LECHNER, N. (1986). *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

SOSA VELÁZQUEZ, M. (2012). *Como entender el territorio*. Guatemala: Editorial Cara Parens.

VICARIO, F. (2007). "Sobre Cultura y Desarrollo" [en línea]. En: *Quorum, revista de pensamiento iberoamericano*, N°. 17, p. 27-32. Disponible en: www.redalyc.org

Documentos de trabajo:

ECOSOC. El potencial de la cultura en el desarrollo sostenible debe ser reconocido explícitamente. www.uclg-cisdip.org.

PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 2010, Ediciones Mundi-Prensa (Paraninfo), Madrid. ISBN: 978-84-8476-403-8 www.pnud.org.co

PNUD, Informe Sobre Desarrollo Humano 2011. Ediciones Mundi-Prensa (Paraninfo), Madrid. ISBN: 978-84-8476-509-7 planipolis.iiep.unesco.org

Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales [en línea]. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Paris: Unesco, 2005. 16 p. Disponible en unesdoc.unesco.org

Cod 1.2.

Espacio Curricular: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD.

Síntesis explicativa. Esta materia se propone la enseñanza de los conceptos y lógicas fundamentales para entender las políticas de seguridad y su gestión en articulación con otros actores. En este aprendizaje es necesario contar con una perspectiva de participación democrática, a partir del conocimiento de los rasgos específicos del territorio al cual se insertará el futuro licenciado en seguridad y de los actores sociales que se vincularán en él. Se brindarán nociones para gestionar dispositivos y estrategias de promoción de la seguridad pública que puedan ser implementadas en los distintos niveles del Estado encargados de la seguridad.

Contenido mínimo. Paradigmas de seguridad. Modelo del orden. Modelo de gestión de la conflictividad. Marco conceptual de la Seguridad Pública y Ciudadana. Justificación entre los conceptos de seguridad Pública y Ciudadana. Conceptos de Inseguridad y Seguridad. Gerenciamiento de la Seguridad. Policía Comunitaria y de Proximidad. Modelos modernos de prevención del Delito. Estrategias de acercamiento e interacción con la Comunidad (jurisdiccional): Oportunidades y Consecuencias. Política criminal, seguridad y desarrollo. Gerenciamiento de los recursos humanos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

AYOS, E. J. (2012). "Prevención del delito y políticas sociales en Argentina: tres ejes problemáticos", en *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Costa Rica. N° 135-136, noviembre.

BENÍTEZ MANAUT, R. (2012). "Nuevos desafíos doctrinarios en América Latina en seguridad y defensa: el peligro del retroceso", en *Atlas comparativo de la defensa en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: RESDAL.

CASTEL, R. (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.

CHINCHILLA, L. y RICO, J. (1997). *La prevención comunitaria del delito perspectivas para América Latina*. Buenos Aires: Ed. Centro para la Administración de Justicia.

CHINCHILLA, L. y RICO, J. (2002). *Seguridad Ciudadana en América Latina*. México: Ed. Siglo veintiuno.

CRISOSTÓMO, F. (1997). *Conceptos Básicos de Seguridad*. México: Serie C.

PEGORARO, J. (2002). "Teoría Sociológica y Delito Organizado: El Eslabón Perdido", en *Encrucijadas UBA. Revista de la Universidad de Buenos Aires*, N° 19, Buenos Aires.

FELACHI, A. (2000). *Tratado sobre Seguridad Pública*. Buenos Aires: Editorial Policial.

SELMINI, R. (2009). "La prevención: estrategias, modelos y definiciones en el contexto europeo", en *Urvio Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, N° 6, FLACSO Ecuador, Quito.

ZVALETA BETANCOURT, J. (2012). *La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina*. CABA: CLACSO.

ZAZUETA VILLEGAS, M. (2003). *Participación ciudadana*. México: Ed. Porrúa.

Plan Estratégico Institucional. Policía de la Provincia de Salta. Año 2013, 2014, 2015 y 2016.

Cod 1.3.

Espacio Curricular: DIAGNÓSTICOS DE SEGURIDAD.

Síntesis explicativa. Se brindarán las principales nociones que se necesita aplicar para elaborar planificaciones y valorar los niveles de riesgo que poseen determinadas situaciones u operativos en materia de seguridad, considerando la amenaza y la vulnerabilidad de cada evento específico.

Contenido mínimo. Estrategias de diagnóstico sobre problemas de seguridad. Definición de variables del diagnóstico. Técnicas de recolección de información. Utilización de teorías y propuestas internacionales. Conjugación de estrategias de control y prevención. La planificación operativa: Relevamiento situacional; evaluación de factores de riesgo. Análisis de datos. Objetivo del análisis de datos. Fases de un análisis de datos. Análisis especiales de datos. Formulación de un diagnóstico de seguridad.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

DE LA PEÑA MANRIQUE, R. (1994). *Manual del consultor en Planeamiento*. México: Limusa.

GRAS, J. (1997). *Métodos y técnicas avanzadas de análisis de datos en ciencias del comportamiento*. Barcelona: Editorial Universidad de Barcelona. NAREDO MOLERO, M. (2009). *Guía para la elaboración de diagnósticos sobre seguridad con enfoque de género tanto en el ámbito rural como urbano*. México: Praxágora Cooperativa, disponible en

https://interior.gencat.cat/web/.content/home/010_el_departament/publicacions/seguretat/guies_diagnosticos_seguretat_visio_genere/GuiaSeguridad.pdf

PEÑALOZA, P. (2009). *Seguridad pública: voces diversas en un enfoque multidisciplinario*. México: Editorial Porrúa.

Orden de Servicio 14/14. Policía de la Provincia de Salta. Año 2014.

Sistema de Control de Desempeño Medición y Evaluación de Resultado. FEI 2016-Resolución 1401/16.

Plan Estratégico Institucional. Policía de la Provincia de Salta. Año 2013, 2014, 2015 y 2016.

Material Institucional. Policía de la Provincia de Salta. Prácticas Profesionales. Técnicas y Herramientas de recolección de datos, para el análisis e información diagnóstica. Dirección Escuela de Cadetes 2015 y 2016.

Cod 1.4.

Espacio Curricular: SOCIOLOGÍA DEL DELITO.

Síntesis explicativa. Esta materia tiene como objetivo presentar y analizar la organización social y el sistema penal ligados a la génesis y naturaleza de las relaciones interpersonales que se articulan y estructuran en función del cumplimiento y/o violación de las normas. Para ello se propone hacer un recorrido por las diferentes escuelas que han problematizado la relación entre delito y sociedad. Se parte de emergencia de un discurso propiamente moderno en torno a las prácticas punitivas y llegando a los debates actuales en torno a las reflexiones sobre el delito y las formas de abordarlo, siempre atravesadas por la reflexión sobre el orden social que los hace factibles.

Contenido mínimo. El surgimiento de la Sociología como ciencia vinculada al delito: el aporte de las ciencias naturales. El paradigma etiológico. El delito, el delincuente y la ambigüedad del castigo como resocialización. Los aportes y enfoques anatomo-bio-psicológicos de la Escuela Italiana de Lombroso, Ferri y la Sociología Criminal. Garófalo y el delito natural. El Positivismo criminológico argentino. Las clases peligrosas y la defensa social. La iluminación sociológica en la relación de la sociedad con el delito. De la norma a la anomia: Durkheim y de lo normal a lo patológico. El modelo de la solidaridad orgánica. El delito, su castigo y la conciencia colectiva. La Escuela de Chicago y la ecología social. Estructura social, estructura cultural y anomia. Las subculturas criminales, la asociación diferencial y el delito de cuello blanco. Relación entre derecho penal y 'ciencias de la conducta'. La psiquiatría y su relación con el sistema penal. La sociedad punitiva. El funcionamiento social y los sistemas de exclusión. La creación de las normas, el etiquetamiento y los "empresarios morales".

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

CASTIGLIONE, J. (1996). Sociología. Tucumán: Ed. El Graduado.

GALFIONE, M. (2012). "La sociología criminal de Enrico Ferri: entre el socialismo y la intervención disciplinaria", ponencia presentada en la Jornada Nacional de Ciencias Sociales.

KESSLER, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad: Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.

KESSLER, G. (2014). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

RODRÍGUEZ, A. y DEI, D. (2002). *Psicosociología de las organizaciones*. Buenos Aires: Ed Docencia.

Cod 1.5.

Espacio Curricular: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

Síntesis explicativa. Esta asignatura incluye todos los tópicos clásicos de las metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa, centrados en los conocimientos básicos necesarios para operacionalizar conceptos, seguir diseños descriptivos, seleccionar muestras, formular hipótesis, plantear estudios experimentales y efectuar análisis estadísticos primarios de los datos.

Contenido mínimo. Epistemología y métodos de investigación en ciencias sociales. La investigación social. El proceso de investigación: el problema de investigación, definición y planteamiento. Selección del tema de investigación. Las hipótesis. El diseño de investigación. Diseños de investigación: exploratorio, descriptivo y explicativo. Concepto y construcción de Matriz de Datos. La medición en Ciencias Sociales. Muestras. Técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa: etnografía, trabajo de campo, encuestas, investigación documental, observación participante, entrevistas, otros. Estrategias cualitativas de investigación en ciencias sociales. Integración de métodos y triangulación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Metodologías de trabajo para los distintos niveles de prevención. Material de producción institucional. Policía de la Provincia de Salta. Año 2014.

Plan Estratégico Institucional. Policía de la Provincia de Salta. Año 2013, 2014, 2015 y 2016.

Reasignación, sistematización e informatización en el Sistema de Emergencias 911 de recursos por sectores en la ciudad de Salta. Material de Producción Institucional. Policía de la Provincia de Salta. Año 2015.

Reglamento del Uso Racional de la Fuerza. Material de Producción Institucional. Policía de la Provincia de Salta. Resolución 11267/11.

Reorganización Funcional y Articulación Estrategia de Dependencia Policiales. Material de Producción Institucional. Policía de la Provincia de Salta. Año 2007.

Sistema de Organización y Coordinación Territorial y de Recursos para el Servicio de Seguridad Urbana y Rural. Material de producción institucional. Policía de la Provincia de Salta. Año 2016.

Cod 1.7.

Espacio Curricular: EVALUACIÓN Y PREDICCIÓN DE LA CONDUCTA DELICTIVA.

Síntesis explicativa. La materia se orientaría al conocimiento de herramientas que aporten a la descripción de perfiles criminales, lógicas/intereses de grupos locales y *modus operandis*, para su aplicación práctica en diferentes casos que ameriten la intervención de un licenciado en seguridad con las capacidades de perfilador criminal. Se procura brindar orientaciones sobre la estimación acerca de las características biográficas y del estilo de vida del posible responsable de algún crimen que quiera ser identificado. Debido a que el perfil criminal tiene sus limitaciones, no constituye un dato exacto, está basado en el análisis de la huella psicológica que el asesino deja en sus crímenes, en datos estadísticos recolectados de otros casos y de las categorías teóricas aportadas por las Ciencias Humanas, tales como la Psicología y la Criminología.



Contenido mínimo. Técnicas y metodologías de las ciencias humanas y sociales para la investigación criminal. Definición y modelos. Aplicaciones más frecuentes. Principios y objetivos. Perfiles criminales, lógicas/intereses de grupos locales y *modus operandi*. Del perfilamiento criminal desde la escena del crimen al analista de casos. Casos no resueltos o fríos. Valor de la victimología en la investigación. Violencia instrumental y violencia expresiva. Delitos sexuales y sexualizados. El valor de la fantasía en la motivación. Análisis del comportamiento ambiental y Perfil Geográfico.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

AYALA, F. (2007). *Tratado de Sociología*. Madrid: Espasa.

CARREÑO, P. (2000). *Fundamentos de la Sociología*. Madrid: Alfa

Centauro.

DAVID, P. (1974). *Sociología Criminal Juvenil*. Buenos Aires: Ediciones Depalma.

FERRI, E. (2006). *Sociología Criminal*. Buenos Aires: Valletta Ediciones.

FICHTER, J. (1994). *Sociología*. EUA: Herder & Herder.

GIMÉNEZ, A. y SALINAS FRAMIS, J. (2008). *Investigación criminal: Principios, técnicas y aplicaciones*. Madrid: LID Editorial Empresarial.

MAC IVER, R. y PAGE, Ch. (1969). *Sociología*. Madrid: Editorial Tecnos.

MARÍAS, J. (1993). *La Estructura Social*. Madrid: Alianza.

RECASENS SICHES, L. (1991). *Tratado de Sociología*. México. Editorial Porrúa.

Cod 1.8.

Espacio Curricular: COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS.

Síntesis explicativa. Esta asignatura tiene como propósito que los oficiales fortalezcan sus competencias en el ámbito de la producción escrita, para que sean capaces de elaborar de manera sistemática, accesible y correcta, los textos académicos que se proponen en cada uno de los espacios curriculares del plan de estudios, así como los que tendrán que producir a lo largo de su carrera policial y académica. Pretende aportar un conjunto de nociones y estrategias básicas para participar en la cultura discursiva

de las disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de los textos requeridos en la formación de investigadores. Se trata, con ello, de lograr un cambio de perspectiva sobre la función de la escritura como herramienta para representar, comunicar y construir conocimiento, así como desarrollar ideas en situaciones de aprendizaje y comunicación, producir ponencias, reportes, informes, ensayos, evaluaciones, entre otros, desde una posición personal con rigor expositivo y argumentativo.

Contenido mínimo. Géneros y tipos de documentos académicos. Los géneros como productos de ciertas convenciones dentro de una cultura. Tipos de documentos académicos: monografía, ensayo, ponencia, artículos de investigación, proyecto de investigación, diario, portafolio, reporte de prácticas. La estructura de un documento académico: normas, convenciones, aparato crítico. Las características básicas: coherencia, cohesión, adecuación o pertinencia, recursividad y presentación. Esquemas de revisión y corrección del escrito. Difusión de productos escritos. Esquemas de difusión local: presentaciones en foros, paneles, congresos. Nociones sobre publicaciones en revistas académicas o boletines de investigación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

CISNEROS ESTUPIÑÁN, M. (2012). *Cómo elaborar trabajos de grado* Bogotá: Editorial ECOE.

MARTÍNEZ, M. (2003). *Comprensión y Producción de Textos Académicos: expositivos y argumentativos*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

PÉREZ GRAJALES, H. (2006). *Comprensión y producción de Textos Educativos*. Bogotá: Editorial Magisterio.

Cod 1.9.

Espacio Curricular: NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA SEGURIDAD

Síntesis explicativa. Este espacio curricular está destinado a la enseñanza y aprendizaje avanzado de las herramientas informáticas utilizadas para dinamizar el

sistema de seguridad vigente, a fin de que el Oficial pueda realizar la supervisión sobre la corrección del uso de los programas, la ejecución de los mismos para el análisis de la información delictual y la elaboración de cartografías criminales sobre la base de los datos relevados.

Contenido mínimo. Gestión y Tecnologías de la Información. Nuevas tecnologías de la comunicación y la información. Organización y tratamiento de la información: Herramientas informáticas básicas. Base de datos. Programas y sistemas propios del ámbito de la institución de seguridad. Utilización del equipamiento radioeléctrico: red administrativa, equipos bases y portátiles. Servicios de radio-emergencia y radio-control. Códigos nacionales e internacionales. Redes y servicios de telecomunicaciones Medios Técnicos de Protección. Concepto. Medios pasivos. Seguridad física. Objetivo. Clasificación (Perimetral, Periférica, Directa). Medios activos. Seguridad electrónica. Definición. Funciones. Elementos constitutivos. Fiabilidad. Definición. Parámetros. Sistemas de visión aplicados a la seguridad. CCTV, IPTV. Diseño. Elementos que constituyen un sistema de Observación: Cámaras. Tipos. Analógica. Digitales. IP. Aspectos Técnicos. Tecnología, Informática y Comunicaciones que se utiliza en la Policía de Salta. Tiburon Report. Sistema Vipercad. Power Map. Sistema de Monitoreo y Diagnóstico de Recursos. Estadísticas. Herramientas de geo-referenciación y análisis espacial. Bases cartográficas existentes a nivel local y nacional. Geographical Information System (GISs)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

CRISOSTÓMO, F. (1997). *Manual de Seguridad Informática*. México: Serie C.
Herramientas de geo-referenciación y análisis espacial. Material de Producción Institucional. Policía de la Provincia de Salta. Año 2015 y 2016.
Manuales de uso del Sistema de Circuito Cerrado TV. Material de producción institucional. Policía de la Provincia de Salta. Año 2015.
Manual de uso y Material de Producción Institucional- Policía de Salta- uso y labor en los sistema de cámaras de seguridad- año 2015 y 2016.
Manual de uso del Software Tiburón Report. Sistema Vipercad. Power Map. Sistema de Monitoreo y Diagnóstico de Recursos. Material de Producción Institucional. Policía de la Provincia de Salta. Año 2015 y 2016.

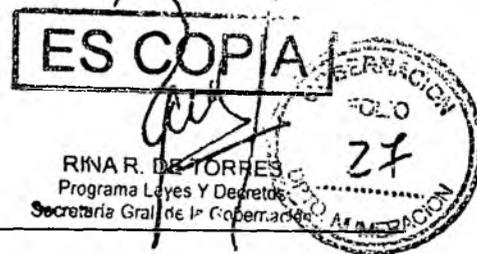
Manual de uso sobre Geographical Information System (GISs) / Materia de Producción Institucional. Policía de la Provincia de Salta. Año 2015 y 2016.

Cod 2.1.

Espacio Curricular: POLÍTICAS PÚBLICAS Y GOBERNABILIDAD.

Síntesis explicativa. En esta materia se ofrecerá un panorama general sobre la implementación y diseño de políticas públicas, con el conocimiento del área específica de aplicación de la misma para una correcta toma de decisiones. Para ello se busca enseñar elementos suficientes para hacer más real el trabajo descrito de la realidad político/administrativa/policial, facilitando el seguimiento de los procesos de elaboración y desarrollo de los programas de actuación pública y el entramado de actores que intentan influir en los mismos. La Institución Policial, en tanto engranaje vital en la organización estatal, debe garantizar la supervivencia de su estructura y los servicios que brinda a través del estudio y la gestión adecuada que se origine tanto interna como externamente, en coherencia con la visión del gobierno provincial. La seguridad de los habitantes y el tratamiento del territorio salteño, en tanto zona fronteriza, constituyen dos áreas específicas sobre las cuales quienes gobiernan deben gestionar normativa y operativamente. La particularidad de ambos ámbitos, considerados necesariamente como materia específica sobre la cual el gobierno debe regular, denota la necesidad de un estudio distintivo y sectorial en la materia para el establecimiento de marcos regulatorios y políticas de gestión policial adecuadas. En este sentido, la gobernabilidad, entendida como estabilidad institucional y política, así como efectividad en la toma de decisiones y la administración del Estado, se fomenta y fortalece a través de políticas públicas coherentes y que responden a las necesidades de cada espacio macrojurisdiccional.

Contenido mínimo. Políticas públicas. La gubernamentalidad y las relaciones de gobierno. Representación, estructura y sistema político. Relaciones, sistemas, acciones sociales y estratificación social. Estado y políticas públicas de seguridad. La seguridad como problema político. Diseño de políticas públicas. La información como insumo para la formulación de las políticas públicas de seguridad. Lectura y análisis de datos. El análisis de las políticas públicas. Definición del problema y formulación de la agenda.



Los procesos sociales e institucionales interactivos. Toma de decisiones y fijación de objetivos. Participación y políticas públicas. Programación, implementación y evaluación de las políticas públicas. Estado, gobierno y administración. Gobernabilidad y fortalecimiento institucional. Gobernabilidad y globalización. Gobernabilidad efectiva: tendencias, retos y características. Rendición de cuentas (accountability). Modalidades de rendición de cuentas. Su aplicación al sistema institucional policial. Rendición de cuentas por medio de resultados. Administración del desempeño. Concepto de resultados y su medición. Las relaciones entre la rendición de cuentas, la gobernabilidad, la transparencia y la ética. La organización interna del gobierno y de la administración del estado.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

ARENDR, A. (2000). *Eichman en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona: Lumen.

BINDER, A. (2009). *Seguridad y Ciudadanía. Nuevos Paradigmas y Políticas Públicas*. Buenos Aires: Edhasa.

CIAFARDINI, M. (2006). *Delito Urbano en la Argentina. Las verdaderas causas y las acciones posibles*. Buenos Aires: Ariel.

DAMMERT, L. (2010). "Crímenes e inseguridad en América Latina. Un desafío para la democracia", en revista *Estudio Policiales*, N° 06, Junio.

GARAY GEZMET, L. (2001). *Violencia en las Escuelas, fracaso educativo, publicación del programa de análisis institucional de la educación*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

MARTÍNEZ, M. J. (2007). "Violencia Institucional y sensibilidades judiciales. El largo caminos de los hechos a los casos", publicado en *Revista Antropológicas*, Brasil, Editora Da Universidades Federal Fluminense, número 27.

MIGUEZ, D. (2004). *Los pibes chorros. Estigma y marginación*. Buenos Aires: Capital intelectual.

MIGUEZ, M. (2008). *Delito y cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*. Bs. As.: Biblios.

O'DONNELL, G. (2010). *Democracia Agencia y Estado. Teoría con intención corporativa*. Prometeo. Bs. As.

RUGGIERO, D. (2005). *Delito de los débiles y de los poderosos. Ejercicios de anti criminología*. Buenos Aires. Editorial AD-HOC.

SAIN, M. (2004). *Políticas, policías y delitos. La red bonaerense*. Bs. As.: Capital Intelectual.

Cod 2.2.

Espacio Curricular: TEORÍAS SOCIALES DEL ORDEN Y EL CONFLICTO

Síntesis explicativa. Este espacio curricular se propone introducir a los cursantes al pensamiento de los principales referentes teóricos que pensaron acerca del orden y el conflicto. Se centrará en las revoluciones sociales y políticas que dieron surgimiento al capitalismo y, con él, al desarrollo de la teoría social clásica. El recorrido propuesto comenzará por la perspectiva contractualista, luego el positivismo y, por último, autores clásicos de la sociología: Emile Durkheim, Karl Marx y Max Weber. A través de los mismos se analizará cómo las relaciones entre los hombres pueden ser conflictivas y cada sociedad tiene una determinada organización del poder, la cual debe ser investigada, sin suponer, que existe orden social. La organización del poder y las relaciones sociales son una construcción histórica que varía de sociedad a sociedad, razón por la cual conviene investigar cada sociedad en particular.

Contenido mínimo. Las teorías del contrato social. Perspectiva de los pensadores clásicos en el surgimiento de la sociedad capitalista. Marx, Durkheim, Weber. La estratificación socioeconómica y el problema de la exclusión. La conformación de las clases sociales como factor de identidad y de conflicto. El campo de la cultura y los procesos de transformación y de mantenimiento de las relaciones sociales. El problema de la pobreza y la evolución histórica de la cuestión social en Argentina. Las formas contemporáneas de la problemática inclusión/exclusión: diferencia, la diversidad y la



desigualdad. Funciones y naturaleza del conflicto social moderno. Distintos tipos de conflictos: Funciones y disfunciones. Los circuitos de conflictividad. La creación de demandas y la institucionalización permanente. Las tensiones entre el paradigma del orden y el paradigma de gestión de la conflictividad. La protesta y la acción colectiva en América Latina y la Argentina actual. Nuevos sujetos, nuevos repertorios y nuevas demandas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

GARRIDO LUQUE, A. (2013). *Fundamentos sociales del comportamiento humano*. Barcelona: Editorial UOC.

GIOVANNI A. y SILVER, B. (2001). *Caos y orden en el sistema-mundo moderno*. Madrid: Editorial Akal.

PÉREZ RIVERA, H. (2002). *Ensayos sobre teoría sociológica: Durkheim, Weber, Marx*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

TERRÉN, E. (2002). *Razas en conflicto: perspectivas sociológicas*. Barcelona: Editorial Anthropos.

VICENTE CUENCA, M. (2011). *Sociología de la desviación: una aproximación a sus fundamentos*. Alicante: Editorial ECU.

Cod 2.3.

Espacio Curricular: SEGURIDAD CIUDADANA.

Síntesis explicativa. En esta materia se enseñarán los principales conceptos sobre la seguridad ciudadana y sus implicancias en el rol del funcionario público, además de las estrategias para intervenir el terreno social a través de las prácticas comunitarias y aportar a la formación de líderes comunales policiales. Este campo matiza actualmente las prácticas policiales en seguridad pública, dándole un nuevo acento al paradigma de seguridad vigente, en tanto procura gestionar el conflicto de manera multiagencial.

Contenido mínimo. Seguridad Ciudadana. Generalidades. Seguridad Ciudadana y Seguridad Pública. Especificaciones. Vínculos. La Seguridad Ciudadana en el marco de la organización de la prevención. Participación comunitaria. Aspectos legales. Seguridad Ciudadana comparada. Marco jurídico de la Seguridad Ciudadana. Metodologías de intervención y actores principales.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- MIREYA, D. (2000). *Seguridad Ciudadana: Actores y discusión*. Santiago: FLACSO.
- MOLOEZNIK, M. (2013). *¿Qué es la Seguridad Ciudadana?* México D.F: Escuela de Administración Pública del Distrito Federal.
- RICO, J. y CHINCHILLA L. (2002). *La Seguridad ciudadana América Latina*. México: Siglo XXI.
- MEDINA ARIZA, J. (2011). *Políticas y estrategias de prevención del delito y seguridad ciudadana*. Madrid: EDISOFER.
- KESSLER, G. (2009). *Seguridad y Ciudadanía. Nuevos paradigmas y políticas públicas*. Bs. As.: EDHASA.
- DAMMERT, L. y BAMSOMBRÍO, C. (2013). "Seguridad y Populismo Punitivo en América Latina: Lecciones corroboradas, constataciones novedosas y temas emergentes", disponible en <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Seguridad%20y%20Populismo%20Punitivo%20en%20America%20Latina.pdf>
- SAIN, M. y DOMENIGHINI, M. (2008). *Situación de la Seguridad Pública en la Argentina. Análisis de coyuntura y prospectiva en Estado Democrático y Seguridad Ciudadana*, Bs. As.: PNUD.

Cod 2.4.

Espacio Curricular: ÉTICA PROFESIONAL.

Síntesis explicativa. En esta materia se trabaja con conceptos vinculados con el comportamiento ético en el ejercicio de la profesión tanto en el tratamiento de la información como en la modalidad de vínculo con los integrantes de la organización interna como con los ciudadanos, articulados con el cumplimiento efectivo de los

DDHH. Se orienta no solo a la corrección en el comportamiento durante el ejercicio de la profesión específica, sino también como investigadores, gestores y comunicadores de la seguridad.

Contenido mínimo. El ámbito de lo ético: niveles de reflexión moral. Conocimiento teórico y práctico. Moral como estructura y como contenido. Relativismo cultura, moral y ético. Entrecruzamientos de lo epistemológico con lo ético. La dimensión y la reflexividad. Ética y política. La profesión policial como servicio. La obligación de competencia profesional. Laboriosidad. Ética en la intervención profesional: en la administración pública, en investigación social, en la función de seguridad, en la gestión. Trato de las personas en Gral. Trato con los que infringen la Ley. La vigencia de los DDHH en el accionar policial.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

ABREGÚ CRUZ, E. (2008). Compendio de lecciones básica de ética para futuros profesionales, disponible en https://www.academia.edu/6447879/Compendio_de_lecciones_b%C3%A1sicas_de_%C3%A9tica_para_futuros_profesionales_COMPENDIO_DE_LECCIONES_B%C3%81SICA_DE_%C3%89TICA_PARA_FUTUROS_PROFESIONALES.

BERUMEN DE LOS SANTOS, N. (2001). *Ética del ejercicio profesional*. México: CECSA.

MALIANDI, R. (2004). *Ética: Conceptos y Problemas*. Madrid: Editorial Biblos.

TREVIÑO, J. (2013). *Valores para el ejercicio profesional*. Monterrey: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

VILA RAMOS, B. (2013). *Deontología profesional*. Madrid: Dickinson.

Plan Estratégico Institucional 2017-2019. Elaboración y diseño Policía de Salta.

Ley Orgánica Policía de Salta Nro 7742/12.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2006). *Código de Conducta para Funcionarios y Encargados de Hacer Cumplir la Ley*. México: Comisión Nacional de DDHH.

Cod 2.5.

Espacio Curricular: GEOPOLÍTICA Y DELITOS TRANSNACIONALES.

Síntesis explicativa. En este espacio curricular se brindarán conceptos básicos para el estudio de la causalidad espacial de los sucesos políticos y de los próximos o futuros efectos de los mismos dentro de un territorio geográfico específico. Se nutre especialmente de otras disciplinas de envergadura tales como la historia regional y los estudios políticos, así como de la criminalidad fronteriza y las dinámicas de las organizaciones delictuales.

Contenido mínimo. Geopolítica. Definición. Vínculo entre la Geografía y la Política. Relevancia de su estudio para la planificación de la seguridad. Escenarios de conflictos y sus causas. La geopolítica y los nacionalismos. Desafíos de integridad en escenarios de diversidad multicultural, multiétnica y multireligiosa. Las nuevas fronteras étnicas, lingüísticas y culturales. Impacto de flujos migratorios que modifican escenarios sociales, rol de los Estados. Conciencia Territorial, Patrimonio Geográfico, Soberanía Territorial, Cohesión Territorial y Conexión Exterior. El Territorio Continental: situación, estructura, geografía económico - política. Geopolítica Argentina. Contexto local y global. Las zonas fronterizas. Delitos fronterizos. Organizaciones y redes delictivas transnacionales. El fenómeno de la delincuencia organizada. La Convención Contra la delincuencia Organizada Transnacional. Lineamientos. Los delitos carcasa. Mención y breve descripción de los tipos penales en nuestro derecho interno. Las actividades criminales susceptibles de criminalidad organizada. Enumeración y descripción. El rol de la sociedad y del estado, desde la tolerancia a la connivencia, como requisito esencial de la criminalidad organizada. Análisis de la construcción espacial de América Latina: prácticas espaciales y representaciones del espacio, diferencias entre geopolítica teórica, práctica y popular. Disputas territoriales y formas actuales de redimensionamiento del espacio (regionalismos y estados postnacionales).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

AGOZINO, A. (2008). *Introducción a la Geopolítica del Siglo XXI*. Buenos Aires: Editorial ABACO.

CASTRO GÓMEZ, S. (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capital Global*. México: Siglo del hombre editores.

MILIA, G. (2015). *Geopolítica de Límites y Fronteras de la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Dunken.

PÉREZ ZERPA, I. (2014). *El dilema de las Operaciones Grises: Modus Operandi de la Delincuencia*. Buenos Aires: Editorial Dunken.

Cod 2.7.

Espacio Curricular: ELEMENTOS DE LA PERCEPCIÓN DELICTUAL

Síntesis explicativa. Esta asignatura tiene por finalidad aportar al desarrollo de un pensamiento crítico y analítico, capaz de reconocer, interpretar y operativizar las cargas significantes del contexto en el marco de la seguridad democrática. Se estudiarán las principales teorías de la percepción y su aplicabilidad para desentramar las circunstancias del delito, su circulación en los medios masivos de comunicación y el impacto que genera en el imaginario social.

Contenido mínimo. La construcción social del miedo y la inseguridad. Género informativo y crónica policial: construcciones de sentidos sobre la violencia y la (in)seguridad social. Representaciones. Signos. Espacio Urbano. Comunicación mediática del delito. Construcción de la seguridad en el imaginario colectivo. El problema de la percepción en relación a los medios de comunicación. La automatización social de la percepción. Neurofisiología y percepción, los modos de "producir la realidad". La enunciación colectiva y los conocimientos en redes. La invención de la inseguridad. La sensación de inseguridad o el miedo al delito. Pánico moral: miedo individual y temor social. Inseguridad objetiva y subjetiva (La sensación de inseguridad o el miedo al crimen). El miedo y la desconfianza institucional. Demonización y criminalización simbólica. Narrativas del crimen.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

CASTEL, R. (2014). *La Inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Editorial Manantial.

CORRIGAN, Paul (2010). "Haciendo nada" en *Resistencia a través de la cultura. Subculturas juveniles en la Gran Bretaña de la posguerra (1975)*, comp. por Hall, Stuart y Jefferson Tony. Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios de la FPyCS, La Plata.

FOOTE WHYTE, W. (1971). *La sociedad de las esquinas*. México: Editorial Diana.

GOFFMAN, E. (1989). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

HEBDIGE, D. (2004). *Subcultura: el significado del estilo*. Barcelona: Paidós.

MATZA, David y SYKES, Gresham M.; "La delincuencia juvenil y los valores subterráneos" (1961), En: *Revista Delito y Sociedad*, N°38, Universidad Nacional del Litoral, Ediciones UNL, Buenos Aires-Santa Fe, 2014, p.119-129.

MATZA, David (1957) "Técnicas de neutralización: una teoría de la delincuencia" en *Revista Delito y Sociedad*, N° 20, Santa Fe, Ediciones UNL, 2004, p.127-136.

RODRÍGUEZ ALZUETA, E. (2014). *Temor y control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Buenos Aires: Futuro Anterior Ediciones.

SUTHERLAND, Edwin; "Una exposición de la teoría", publicado en *Revista Delito y Sociedad*, N° 31, Santa Fe, Ediciones UNL, 2011, p.119-122.

Cod 2.8.

Espacio Curricular: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA A LA SEGURIDAD

Síntesis explicativa. Esta asignatura y sus contenidos están orientados a la comprensión de los fundamentos epistemológicos y teóricos que sostienen el abordaje metodológico de la investigación social. Procura el desarrollo de habilidades que permitan implementar estrategias apropiadas a esta perspectiva de la investigación, así como de las técnicas específicas del trabajo de campo, etapa crucial de este abordaje



científico de lo social. Se avanza también sobre temas actuales y polémicos de la investigación social en el campo de la seguridad y la necesidad de integrar los métodos cuantitativos y cualitativos para optimizar los resultados de las investigaciones.

Contenido mínimo. Diseño de la investigación. Planes de trabajo. Trabajo de campo. Análisis y tratamiento de la información. Elaboración de datos. Procesamiento y análisis. La investigación en el proceso metodológico de la seguridad pública. El análisis socio-cultural y la acción significativa. Entrevistas en profundidad. Observación participante. La selección de los casos. Registro y organización de la información. El análisis de los datos cualitativos. Elaboración del informe de investigación. La investigación empírica y sus vinculaciones con la investigación teórica, la investigación metodológica y la investigación práctica. El proceso de investigación: elección del tema de investigación, determinación del problema de investigación, el diseño del plan, delimitación de objetivo general, marco teórico y objetivos específicos, elaboración de hipótesis, selección de la información; selección de las técnicas. La construcción de la realidad social. La práctica de la investigación como práctica social compleja. Ética científica e interdisciplinas. Construcción del dato científico.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

ANDER EGG, E. (2004). *Métodos y técnicas de investigación social*. México: Grupo Editorial Lumen.

LÓPEZ – ROLDAN Pedro y FACHELLI, Sandra. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Barcelona: Editorial Bellaterra.

GÓMEZ, M. (2006). *Metodología de la Investigación Científica*. Córdoba: Editorial Brujas.

PADUA, J. (1979). *Técnicas de Investigación aplicadas a las Ciencias Sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.

PECINA HDEZ, J. (2002). *Metodología de la investigación*. México: Ed McGRAW – HILL.

Material de Producción Institucional. Plan Estratégico Institucional 2017-2019. Policía de Salta.

Material de Producción Institucional. Fuentes de Información Pública. Datos. Tabulación. Análisis. Sistemas de Emergencia. UNAC. Año 2016.

Cod 2.9.

Espacio Curricular: TESINA INTEGRADORA

Síntesis explicativa. Este espacio prevé el tiempo de investigación que destinará el estudiante para la elaboración de su tesis de licenciatura, consistente un trabajo de investigación totalmente desarrollado por el alumno con apoyo institucional y sobre un tema libremente acordado, que posea injerencia y vinculación con los objetivos de la carrera. La tesis resultante deberá evidenciar la capacidad de su autor para formular un problema, la correcta utilización de las técnicas y bibliografía pertinentes, la justificación metodológica de las conclusiones alcanzadas y todo otro aspecto que avale las condiciones del alumno para desarrollar investigaciones independientes pero ligadas al tratamiento de la seguridad.

Metodología. Consiste en la realización de un trabajo de investigación referido a una problemática pertinente al grado de Licenciado/a en Seguridad con orientación a la función policial que se procura alcanzar. Consta de dos momentos. En el primero, se recuperan los conocimientos teórico-metodológicos de las asignaturas específicas del área cursadas anteriormente y se trabaja en la construcción del problema y el diseño de investigación. En el segundo momento se desarrollan tutorías de asistencia metodológica para la realización de la misma.

16. Régimen de Correlatividades.⁴

Se establece lo siguientes condiciones:

- I año:
 - Será condición para cursar "1.9. Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Seguridad" haber **regularizado** "1.6. Sistemas Locales de Prevención Delictual"

- II año:

⁴ VER ESTRUCTURA MODULAR GENERAL

.. // DECRETO 11878
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Expediente N° 140-8630/16



- Será condición para cursar "2.6. Planificación Operativa Policial" haber **aprobado** "1.3. Diagnósticos de Seguridad"
- Será condición para cursar "Metodología de la Investigación Social Aplicada a la Seguridad" haber **regularizado** "1.5. Métodos y Técnicas de Investigación Social"
- Será condición para defender en instancia de examen final "2.9. Tesina Integradora" haber **aprobado** la totalidad de las materias.